



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 27 de abril de 2022

EXP-EXA: 8514/2014

RESCD-EXA: 195/2022

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Mauricio Adrián ROJAS LÓPEZ, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y la aprobación de la asignatura Computación, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación de la carrera de Especialización y Maestría en Energías Renovables, elaboró y corrigió el examen del alumno, otorgándole la calificación de 10 (diez) (fs. 77/87 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 89, aconseja:

- a) Conceder prórroga, hasta el 30/07/2023, para que el Ing. ROJAS LÓPEZ, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- b) Tener por aprobada la asignatura Computación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 13/04/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/07/2023, para que el Ing. Mauricio Adrián ROJAS LÓPEZ, D.N.I. N° 22.705.835, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

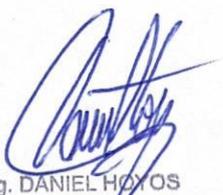
ARTICULO 2º: Tener por aprobada, por el Ing. Mauricio Adrián ROJAS LÓPEZ, la asignatura Computación, con calificación 10 (diez), para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esa Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Mauricio Adrián ROJAS LÓPEZ, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa